



VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2025.

OFICIO N° 863/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. en relación con los dichos emitidos por el Rector Interino del Instituto Nacional Barros Arana, señor Gonzalo Saavedra, respecto de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el objeto de solicitar se sirva informar a esta Comisión acerca de los siguientes asuntos:

- Proceso de contratación del Rector, antecedentes curriculares de este y validación de los mismos.
- Procesos administrativos que se han iniciado por tales declaraciones.
- Medidas de contención que se adoptaron para los estudiantes con TEA y sus familias.
- Programa de Educación Municipal (PADEM) con énfasis en estudiantes TEA y participación de padres, madres y apoderados.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTIAGO, SEÑOR MARIO DESBORDES JIMÉNEZ.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1998BB7A4DD84960